

8th WORLD CONGRESS AGAINST THE DEATH PENALTY

15-18 NOVEMBER 2022
BERLIN, GERMANY



RESOLUCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA PENA DE MUERTE

MOVILIZACIÓN DE LOS COLEGIOS DE LA ABOGACÍA

Nosotros, el Colegio de la Abogacía de París, miembro fundador de la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte, junto al Instituto Internacional de Derechos Humanos de la “International Bar Association” (IBAHRI) y al Colegio de la Abogacía de Alemania (Deutscher Anwaltverein - DAV)¹, con motivo del 8º Congreso Mundial contra la Pena de Muerte, que se celebra del 15 al 18 de noviembre de 2022 en Berlín,

Constatando que,

A pesar del creciente número de Estados abolicionistas, múltiples países no proporcionan información oficial sobre la aplicación de la pena de muerte. Algunos Estados clasifican la información sobre la pena de muerte como secreto de Estado, lo que convierte su divulgación en un acto de traición.

En algunos países, las ejecuciones se llevan a cabo en secreto, sin avisar previamente a las familias de los condenados, a sus abogados ni, en ocasiones, incluso a los propios condenados.

La falta de transparencia en la aplicación de la pena de muerte tiene consecuencias directas en el disfrute de los derechos humanos de los condenados a muerte, así como del resto de personas afectadas.

¹ El Colegio de Abogados de París, el IBAHRI y el Colegio de Abogados de Alemania se oponen a la pena de muerte en todos los casos y solicitan su abolición universal.

Organised by



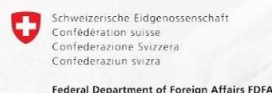
In collaboration with



Hosted and sponsored by



Co-sponsored by



Co-funded by the European Union



8th WORLD CONGRESS AGAINST THE DEATH PENALTY

15-18 NOVEMBER 2022
BERLIN, GERMANY



Sin transparencia, es imposible garantizar que las personas detenidas y en espera de ser ejecutadas reciban un trato humano y una protección procesal y jurídica adecuada, de acuerdo con el derecho internacional aplicable.

La falta de transparencia en la imposición y aplicación de la pena de muerte limita la capacidad de los abogados y abogadas para cumplir plenamente sus obligaciones profesionales en interés de aquellos clientes que se enfrentan a la pena de muerte.

Recordando que,

- Los colegios de la abogacía y las organizaciones profesionales de la abogacía tienen un papel esencial en la promoción de la abolición de la pena de muerte y el establecimiento de una moratoria, así como en la defensa del derecho a un juicio justo;
- Los abogados son una de las principales salvaguardias para garantizar la eficacia del Estado de Derecho, el respeto de los derechos consulares, una administración de justicia efectiva y transparente y la protección de los derechos de las personas condenadas a muerte.

Hacemos un llamamiento a los colegios de la abogacía y a las organizaciones profesionales de abogados de los países abolicionistas o retencionistas para que:

- Defiendan la exigencia de transparencia por parte de los Estados retencionistas respecto a la información relativa a la imposición y aplicación de la pena de muerte, en particular los datos sobre las personas condenadas a muerte y ejecutadas, los delitos por los que han sido condenadas, el método de ejecución utilizado y los casos en los que se ha concedido una amnistía o un indulto.
- Defiendan el derecho a un juicio justo y a las debidas garantías procesales para todos los que se enfrenten a la pena de muerte sin discriminación, incluido el derecho del abogado defensor a reunirse de forma regular con su cliente y tener acceso a todas las pruebas en su contra.
- Participen en la defensa internacional de la transparencia en la imposición y aplicación de la pena de muerte y su abolición en todo el mundo.

Organised by



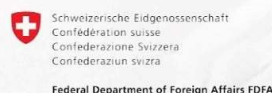
In collaboration with



Hosted and sponsored by



Co-sponsored by



Co-funded by the European Union

